



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA

DERECHO MERCANTIL

INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

DERECHO MERCANTIL

El Derecho Mercantil regula las actividades comerciales y las relaciones jurídicas derivadas del comercio en todas sus formas, desde el comercio interior y exterior, hasta el comercio electrónico. Define quiénes son los comerciantes, sus obligaciones y las normas para la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles, así como la importancia del registro público para dar transparencia a sus actos.

Este derecho también regula a los corredores mercantiles y los títulos de crédito, instrumentos esenciales que facilitan la circulación de valores y el financiamiento en las operaciones comerciales. Además, aborda los contratos mercantiles más importantes, como los de apertura de crédito, factoraje, arrendamiento financiero, transporte y comisión, que permiten el desarrollo seguro y eficiente de negocios.

En conjunto, el estudio del Derecho Mercantil ofrece las bases legales para operar y gestionar negocios dentro de un entorno comercial cada vez más complejo y global, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para entender y aplicar la normativa que rige el comercio y las sociedades mercantiles en México y el ámbito internacional.

OBJETIVO DE LA MATERIA

Conocer, comprender y entender la naturaleza jurídica de los títulos de crédito, sus diferencias, la utilización de cada uno de ellos en el ámbito mercantil, así como los tipos de contratos y su funcionamiento en la práctica mercantil.

CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDAD I. EL COMERCIO Y EL DERECHO MERCANTIL

- **El comercio y el derecho mercantil.**
 - Concepto de comercio.
- **Clasificación del comercio.**
 - Comercio interior y exterior.
 - Terrestre y marítimo.
 - Al por mayor y al por menor.
 - Por cuenta propia y en comisión.
 - Comercio electrónico.

DERECHO MERCANTIL

- **Definición, origen y características del derecho mercantil.**
 - Concepto y características del derecho mercantil.
 - Criterio objetivo y subjetivo del derecho mercantil.
- **Comerciante persona física y comerciante persona moral.**
 - Clases de comerciante.
 - Comerciante persona física.
 - Comerciante persona moral.
 - Quiénes son comerciantes de acuerdo con la Ley (Artículo 3 del Código de Comercio).
- **Obligaciones profesionales del comerciante.**
 - Concepto de sociedad mercantil.
 - Personalidad de las sociedades.
 - Constitución y requisitos.
 - Actas accidentales.
 - Artículo 16 del Código de Comercio.
 - Del registro público de la propiedad y del comercio.
 - Actos sujetos al registro (Artículos 18, 19 y 21 del Código de Comercio) y quién debe solicitar el registro.

UNIDAD 2: LOS CORREDORES Y LAS SOCIEDADES

- **Los corredores.**
 - Concepto de Corredor.
 - Función que desempeña y documentos que expide.
 - Ley de Correduría.
- **Sociedad Anónima.**
 - Concepto.
 - Características.
 - Elementos.
- **Sociedad Cooperativa.**
 - Concepto.
 - Características.
 - Elementos.
- **Sociedades Extranjeras.**
 - Concepto y reglamentación para su establecimiento y funcionamiento (Artículos 250 y 251 LGSM).

DERECHO MERCANTIL

- **Causas especiales de las Sociedades.**

- Fusión y transformación.
- Escisión.
- Controladoras y Controladas.
- Liquidación.

UNIDAD 3: TÍTULOS DE CRÉDITO

- **Títulos de Crédito en General.**

- Concepto de Títulos de Crédito.
- Características.
- Como actos de comercio.
- Como cosas mercantiles.
- Capacidad para suscribir títulos de crédito.
- Obligaciones y responsabilidades de quienes intervienen en títulos.
- Documentos que no producen efectos de títulos de crédito.
- Títulos nominativos y al portador.
- Clases de endoso.

- **Título de Crédito en Particular.**

- Concepto.
- Requisitos.
- Características.
- Diferencias entre todos los títulos.

UNIDAD 4: CONTRATOS Y CRÉDITOS

- **Contratos.**

- Contratos mercantiles.
- Contrato apertura de crédito.
- Contrato de cuenta corriente.
- Contratos con Sociedades Financieras.
- Diferencia entre contrato simple y contrato de cuenta corriente.
- Arrendamiento financiero.
- Factoraje financiero con las adecuaciones en cuanto a las sociedades financieras de objeto limitado, depósito de dinero y de títulos de crédito.

DERECHO MERCANTIL

- **Créditos-Contratos de Servicios.**
 - Créditos hipotecarios.
 - Créditos refaccionarios.
 - Crédito de habilitación y avío.
 - Fideicomiso.
- **Contrato de Transporte.**
 - Transporte multimodal
 - Concepto.
 - Características.
 - Vigencia.
- **Contrato de Comisión.**
 - Concepto.
 - Requisitos de la comisión.
 - Aspectos generales de la Comisión.
 - Rescisión de la Comisión.

EVALUACIÓN GENERAL

Para reportar tu **calificación** final obtenida de la suma de porcentajes de unidad deberás haber cumplido de forma obligatoria con la realización o entrega de lo siguiente:

- Desarrollo de las lecciones.
- Responder a todos los cuestionarios de evaluación por unidad.
- Realizar y entregar dentro del tiempo establecido el Proyecto Final.
- Responder a la Evaluación Final.

La falta de cualquiera de estos requerimientos causará la **no** acreditación del curso.

En caso de **no** acreditar el curso en periodo ordinario con una calificación igual o mayor a **70** tendrás que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recurrar la materia.

DERECHO MERCANTIL

RECUERDA QUE LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 70

EVALUACIÓN	PUNTOS
UNIDAD 1	15
UNIDAD 2	15
UNIDAD 3	15
UNIDAD 4	15
PROYECTO FINAL	20
EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO	20
TOTAL	100

PROYECTO FINAL

El objetivo de este proyecto es desarrollar un análisis práctico sobre una sociedad mercantil real, aplicando los conceptos básicos del Derecho Mercantil desde una perspectiva empresarial.

Instrucciones:

Selección de la sociedad: Debes elegir una sociedad mercantil real (puede ser Sociedad Anónima, Cooperativa u otra). Elige una empresa cuyo giro o características te permitan obtener información pública en internet (página oficial, reportes empresariales, noticias, registros públicos digitales, etcétera).

Realiza un informe que contenga lo siguiente:

- Tipo de sociedad y descripción breve de su actividad.
- Explica el proceso básico de constitución y requisitos generales de esa sociedad (basándote en información pública).
- Identifica y explica los contratos mercantiles y títulos de crédito comunes que utiliza esta sociedad, describiendo su función práctica.
- Describe el rol general de comerciantes y corredores en el contexto de la sociedad y su actividad comercial.
- Usa únicamente fuentes accesibles por internet para fundamentar tu trabajo (sitios oficiales, institutos, bibliotecas digitales, artículos académicos).

DERECHO MERCANTIL

Formato y extensión:

- Entrega proyecto final en un documento en formato PDF.
- Extensión entre 3 y 5 cuartillas.
- Lenguaje claro, formal y dirigido a un perfil empresarial.
- No es obligatorio citar artículos legales específicos, pero recomendamos utilizar fuentes confiables para fundamentar conceptos.

LISTA DE COTEJO

Elemento
Claridad y organización del informe
Aplicación correcta de conceptos mercantiles
Enfoque práctico y coherente con negocios
Ortografía y redacción
Total 20 puntos

Envíala a través de la Plataforma Virtual.

Recuerda que el archivo debe ser nombrado:

Apellido Paterno_PrimerNombre_A_Proyecto_Final

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Díaz Bravo, Arturo. (2010). Derecho mercantil. México. IURE Editores.
- Quevedo Coronado, Francisco Ignacio. (2008) Derecho Mercantil, segunda edición. México. Prentice Hall.
- Castrillón y Luna, Víctor. (2021) Décima edición. Ley General de Sociedades Mercantiles. México. Editorial Porrúa.
- Puente, Arturo y Calvo, Octavio. (1947. Derecho mercantil. México. Limusa.
- Álvarez, José Clemente. (1987). Prontuario de Derecho Mercantil. México. Limusa.
- Código de Comercio.

DERECHO MERCANTIL

DINÁMICA DE TRABAJO

Cada unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido Temático: presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- Actividades. Podrán ser de dos tipos: cuestionamientos específicos de opción múltiple o relacionar o descargables con aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.
- Evaluación por unidad: consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de la unidad.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final que comprende los contenidos de toda la materia.